

SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACION DISEÑO DE LA ACTIVIDAD

Nombre

VIOLENCIA CONTRA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN

Código INAP IN39784/23 **Estado** Activo

Programa)Actividades Transversales **Área** Desarrollo de habilidades blandas

Fundamentación

Tema: Responsabilidad y vocación de servicio

Propósito: Sensibilización / actualización

La Ley 27.709 crea el Plan Federal de Capacitación sobre derechos de niñas, niños y adolescentes. Dicha ley, surge a partir de un grave hecho ocurrido de maltrato, abuso sexual y asesinato de Lucio Dupuy, un niño de 5 años, por parte de su progenitora y pareja, actualmente condenadas.

La normativa mencionada se basa en los principios rectores que sostiene la Convención de los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, incorporada a la Constitución Nacional por el artículo 75, inciso 22, y por las disposiciones de la Ley N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Por lo tanto, la propuesta es comenzar con un primer curso que brinde una formación sobre contenidos y herramientas para detectar e intervenir en situaciones de violencia hacia niños, niñas y adolescentes.

Para el desarrollo de esta actividad, se llevó a cabo una alianza estratégica entre la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, UNICEF y la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER), organismos con reconocida trayectoria en este campo y sumamente comprometidos con la promoción y protección de los derechos de las infancias y adolescencia.

A partir de lo mencionado y en línea con la Propuesta Formativa del INAP, en la presente actividad prevalecen los siguientes tipos de saberes: Saber (saberes objetivados sobre la realidad organizados en sistemas de conceptos y teorías) - Saber qué hacer (saberes de situación relacionados con la capacidad de tomar decisiones en situaciones y contextos específicos) – Saber interactuar (saberes de relación que se expresan a través de los vínculos que se establecen con los demás) – Saber reflexionar (saberes relacionados a la capacidad de volver el pensamiento sobre objetos, situaciones, hechos, creencias, etc).

Contribución esperada

La actividad se propone generar mayores niveles de sensibilización, involucramiento y repudio contra las violencias hacia los niños, niñas y adolescentes a partir de la internalización de los principios del enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes con perspectiva de género e interseccionalidad.

Además, a nivel institucional y organizacional, se espera promover mayores niveles de corresponsabilidad y articulación en la intervención.

Perfil del participante

En cumplimiento con la Ley 27709 - LEY DE CREACIÓN DEL PLAN FEDERAL DE CAPACITACIÓN SOBRE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES y su respectiva reglamentación: Todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos los niveles y jerarquías del PODER EJECUTIVO NACIONAL.

Objetivos

Comprender el concepto de familias como construcción histórica - social – cultural y articularlo con las formas de crianza y disciplinamiento.

Comprender las diferentes formas de violencias hacia las niñas, niños y adolescentes, sus características, consecuencias y la responsabilidad de comunicarlas/denunciar.

Detectar factores de riesgo y protección resaltando la importancia del cuidado y con libres de violencia.

Conocer el marco normativo que protege a las infancias y adolescencias.

Contenido

Los contenidos fueron aprobados por Acta Acuerdo del Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia en la sesión N 46. Se establecen de la siguiente manera:

Módulo 1: ¿Familia o familias?

Construcción socio histórica de la infancia. Familias modernas. Roles y estereotipos. Patriarcado y adultocentrismo.

Infancias objeto de tutela. Naturalización de la violencia como método de disciplinamiento.

Paradigma la Convención de los Derechos del Niño (CDN). Niñas, niños y adolescentes como sujetos de derecho.

Enfoque de derechos en cada disciplina y ámbito de intervención.

Derecho al buen trato y a ser protegido contra todo tipo de violencias.

Módulo 2: ¿Qué entendemos por violencias contra infancias y adolescencias?

La Ley 26.061 y el Sistema de Protección de Derechos: Conformación. Funciones. Rol del Estado y de la comunidad.

Corresponsabilidad e intersectorialidad. Deber de comunicar. Incumplimientos. Recomendación de la reserva de la identidad y protección de la integridad de los denunciantes ante casos de denuncias de vulneraciones de derechos.

Ley 26.061 (arts. 30 y 31). Ley 27.455 modificatoria del artículo 72 del código penal. Ley 24.417 de protección contra la violencia familiar (art. 2º). Ley 26.485 de protección contra la violencia de género (art. 18. Denuncia). Legislaciones provinciales. Código civil y comercial de la Nación, art 647 sobre prohibición de malos tratos y auxilio del Estado.

El derecho a ser oído.

Módulo 3: ¿Cómo cuidamos a niñas, niños y adolescentes?

Indicadores y pautas de alarma ante posibles situaciones de maltrato y/o abuso sexual hacia las infancias y adolescencias.
Factores de protección y de riesgo ante el maltrato de niños, niñas y adolescentes.

Importancia de informar lo expresado por las niñas, niños y adolescentes, evitar la revictimización y la sobreexposición en los procesos administrativos y judiciales.

Módulo 4: ¿Qué hacer ante situaciones de violencia contra niñas, niños y adolescentes?

Sistema y organismos de protección de en cada territorio. Responsabilidades y obligaciones. Articulaciones y abordajes compartidos. Abordaje desde la integralidad. Circuitos de intervención. Roles. Hojas de ruta. Mapeo de actores. Modelos de informe.

Estrategias metodológicas y recursos didácticos

Dado que se trata de un curso autoadministrado, la presentación y abordaje de los contenidos propuestos están organizados en cuatro módulos temáticos. Cada módulo constará de una clase en la que se presentarán los contenidos teóricos conceptuales y actividades que permitan a las y los cursantes revisar, reflexionar, analizar y evaluar su comprensión.

Se seleccionarán para ello, recursos pedagógicos que faciliten el acceso a los contenidos propuestos a través de soportes interactivos y dinámicos que permitan la presentación y organización de estos de manera progresiva; como, por ejemplo, audios de voz, videos, guías de ampliación de contenidos, imágenes ilustrativas, juegos interactivos para repasar contenidos, canciones.

Esta progresividad asegura a las y los cursantes un recorrido preestablecido por los contenidos, de manera que quede garantizada la lectura de los primeros para acceder a los siguientes.

La herramienta interactiva que se utilizará para estas presentaciones se incrusta en la plataforma de manera que no requiere la descarga de ninguna aplicación extra, ni el inicio de ninguna plataforma específica.

Al finalizar cada módulo temático, las y los participantes deberán resolver un cuestionario autoadministrado que les permitirá dar cuenta de los avances en su propio proceso de aprendizaje. Los cuestionarios proponen consignas a resolver mediante opción de verdadero/falso, opción de respuestas múltiples y opción única.

Al finalizar el recorrido y a modo de integración, las y los participantes realizarán una actividad de integración final, bajo formato múltiple choice.

Descripción de la modalidad

Virtual autogestionado

Bibliografía

- BRINGIOTTI, María Inés. (2015). Abuso y maltrato en la infancia y adolescencia. Investigaciones y debates interdisciplinarios. Buenos Aires. Argentina. Lugar Editorial.
- FERNÁNDEZ, Ana María. (2009). Las lógicas sexuales: amor, política y violencias. Buenos Aires. Nueva Visión.
- GRAHAM, Marisa. Recomendaciones Generales Ante Denuncias de Abuso Sexual

Contra Niñas, Niños y Adolescentes o Revinculaciones Forzadas. Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

-INTEBI, Irene & OSNAJANSKY, Norma. (2006). Detección e intervención.

Argentina: Familias del Nuevo Siglo.

-UNICEF. Violencia Familiar y Sexual en la Primera Infancia. Guía para la detección temprana en los Centros de Desarrollo Infantil.

Normativa Internacionales

-Declaración Universal de los Derechos Humanos - 1948: artículo 25.

-La Declaración de los Derechos del Niño - 1959.

-La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) - 1989. Artículos N° 19, N° 36 y N° 37, entre otros, de la CDN.

-Protocolo Facultativo, sobre Procedimientos Relativos a las Comunicaciones de Quejas al Comité sobre Derechos de la Infancia, de la Convención de los Derechos del Niño - 1989.

-Observación General N° 8: El derecho del niño a la protección contra los castigos corporales y otras formas de castigos crueles o degradantes - 2006.

-Observación General N° 12: El derecho del niño a ser escuchado - 2009. Artículos N° 12 y 32, entre otros.

-Observación General N° 13: El derecho del niño a no ser objeto de ninguna forma de violencia - 2011.

Normativa nacional

-Ley nacional N° 24.417 de Protección contra Toda Violencia Familiar - 1994.

-Ley nacional N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes - 2005.

-Ley N° 26.150 del Programa Nacional de Educación Sexual Integral - 2006.

-Ley nacional N°26.485 de Promoción y Protección de la Violencia contra Todas las Mujeres en Todos los Ámbitos - 2009.

-Ley nacional N° 26.743 de Identidad de Género - 2012.

-Ley nacional N° 27.590 del Programa Nacional de Prevención y Concientización del Grooming o Ciberacoso contra Niñas, Niños y Adolescentes - 2022.

Evaluación de los aprendizajes

Evaluación del proceso: se realizarán actividades interactivas tales como, cuestionarios de emparejamiento, de arrastre y múltiples respuestas en cada uno de los módulos para repasar lo aprendido. Finalizado cada módulo se deberá responder una actividad para poder pasar al siguiente módulo.

Evaluación de producto: Finalizado el cursado de los cuatro módulos deberán responder a una actividad final integradora que engloba los distintos contenidos aprendidos durante todo el proceso.

Instrumentos para la evaluación

Instrumentos para la evaluación de los aprendizajes: Informes de la plataforma

Instrumentos para la evaluación de la actividad: Cuestionarios de satisfacción al finalizar el curso para conocer el nivel de valoración de los participantes y poder realizar los ajustes necesarios para los próximos cursos.

Requisitos de Asistencia y aprobación

Para aprobar el curso deben resolver las cuatro actividades que dan cierre a cada módulo. Para el primer módulo solo se debe contestar la pregunta, dado que apela a saber sobre los conocimientos previos. Para los módulos restantes la calificación para aprobar es 6 puntos de 10, con dos intentos cada uno.

Para la actividad de integración final se aprobará con 6 puntos de 10 y tendrá 3 intentos.

Duración (Hs.)

20

Detalle sobre la duración

20 horas distribuidas en cuatro semanas de trabajo en la plataforma virtual.

Lugar

La capacitación se desarrollará en la plataforma virtual de la SENAF.

<https://aulavirtual.senaf.gob.ar/login/index.php>

Perfil Instructor

Docentes y especialistas de UNICEF y de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

Origen de la demanda

INAP - Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia

Prestadores Docentes

CUIT/CUIL	APELLIDO Y NOMBRE
	ACTIVIDAD,AUTOADMINISTRADA